

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A.,
REALIZADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE A LAS DIECISEIS HORAS.**

En la ciudad de Riobamba, a las 16 horas del día 30 de Enero de 2014 en el salón "Bacos" del Hotel "Zeus" de la ciudad de Riobamba, local social de la Compañía ubicado en la avenida Daniel León Borja número cuarenta y uno veintinueve y Duchicela, se reúnen los accionistas de la Compañía "EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A." en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

La concurrencia representa doscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y nueve dólares americanos (US\$ 299.789.00), que equivale al noventa punto veinte y nueve por ciento (90.29%) del capital pagado que es de trescientos treinta y dos mil diecisiete dólares americanos (US\$ 332.017.00).

Preside la Junta General de Accionistas su Presidenta Ejecutiva, señora Martha Cecilia Argüello Altamirano, y actúa como Secretario el señor Ingeniero Hernán Alfonso Costales Argüello, Gerente General.

La señora Presidenta Ejecutiva solicita al señor Secretario que elabore una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Codificación de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas presentes, por sus propios derechos y los que asisten representados, el capital que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la de la señora Presidenta Ejecutiva, la lista de concurrencia efectuada, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el anistamiento, el señor Secretario informa que se encuentra presente el noventa punto veinte y nueve por ciento del capital social pagado y que, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta General, en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Codificación de la Ley de Compañías.

De inmediato, la señora Presidenta Ejecutiva declara formalmente instalada la reunión y solicita al señor Secretario que se digne dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General, la misma que fue publicada en el Diario "Los Andes" de la ciudad de Riobamba, en su edición del día 21 Enero de 2014. El señor Secretario da lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocer, tratar y resolver sobre las alternativas para mantener el espacio suficiente para el uso de parqueaderos necesarios para la operatividad de la actividad empresarial. 2.- Conocer, tratar y resolver sobre montos a cancelar por obligaciones generadas por utilización de inmuebles que sean necesarios para el desenvolvimiento de la actividad. 3.- Autorizaciones. 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez leída la Convocatoria, la señora Presidenta Ejecutiva dispone que la Junta General Ordinaria de Accionistas conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día previstos para la reunión.

1.- Conocer, tratar y resolver sobre las alternativas para mantener el espacio suficiente para el uso de parqueaderos necesarios para la operatividad de la actividad empresarial.

La señora Anabel Costales propone que se encargue una comisión que evalúe la posibilidad de reemplazar alguna área del Hotel para crear de parqueaderos propios al establecimiento inclusivo con el uso de elevadores.

La moción es apoyada por la Sra. Martha Arguello. Sometida a votación la propuesta formulada, se la aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, por tanto la junta resuelve.

Aprobar que evalúe la posibilidad de reemplazar alguna área del Hotel para dotar de parqueaderos propios al establecimiento inclusive con el uso de elevadores, para lo cual se delega al Presidente.

2.- Conocer, tratar y resolver sobre montos a cancelar por obligaciones generadas por utilización de inmuebles que sean necesarios para el desenvolvimiento de la actividad.

La señora Martha Arguello indica que es necesario establecer un monto máximo de tarifas por concepto de arrendamiento o derecho de uso de espacios para la contratación de inmuebles necesarios para el desenvolvimiento de la actividad en todo caso poniendo como referencia el valor de ciudades como Ambato, Guayaquil y Quito considerando que no se deberá pagar más allá de US\$ cien dólares por cada espacio garantizado de parqueo y estos espacios deberán ser hasta 60 cupos.

Sometida a votación la propuesta formulada, se la aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, por tanto la junta resuelve.

Aprobar que la administración negocia un arrendamiento hasta por cien dólares por espacio de vehículo disponible, y hasta por 60 cupos.

3.- Autorizaciones:

La Sra. Anabel Costales Arguello motiona que dentro de este punto se autoriza tratar lo siguiente:

a.- Conocer y Resolver sobre los Informes de la Presidenta Ejecutiva y Gerente General acerca del ejercicio económico 2012 y 2013.

b.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario revisor acerca del ejercicio económico 2012 y 2013.

c.- Conocer y Resolver sobre los Balances General y de Estado de Resultados del ejercicio económico 2012 y 2013.

La moción es apoyada y la junta procede a lo siguiente:

A pedido de la señora Martha Arguello Altamirano, el señor Secretario da lectura de la siguiente documentación que además es proyectada en una pantalla:

Informes de la Presidenta Ejecutiva y Gerente General acerca del ejercicio económico 2012 y 2013.

Informe de Comisario revisor acerca del ejercicio económico 2012 y 2013.

Balances General y de Estado de Resultados del ejercicio económico 2012 y 2013.

Una vez concluida la lectura de los mencionados documentos, se somete a votación y aprobado por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente. Se abstuvieron de votar los administradores.

5.- Lectura y Aprobación del Acta

Una vez concluidos los asuntos por la cual se reunió la presente Junta, la señora Presidenta Ejecutiva pide se proceda a la redacción del acta, la Presidente de la Junta

concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y suscrito Secretario que certifica.


Martha Cecilia Argüello Altamirano
PRESIDENTA EJECUTIVA


Hernán Alfonso Costales Argüello
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO